

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 031 de 2021**

Fecha: Abril 14 de 2021

Hora: 09:12 a.m.

El día miércoles 14 de Abril de 2021, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Nosotros también, el doctor Omar Montoya que es el Subdirector de Gobierno y Seguridad y Justicia del Ministerio de Hacienda y la Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Amparo García, quiero también saludar a todos los Cibernautas que nos acompañan por las redes sociales, especialmente por YouTube donde se transmite esta Sesión.

Damos entonces inicio a esta Sesión que tiene como objeto hacer un debate de Control Político sobre la situación actual del impuesto al carbono en el país, para lo cual fue citado pues las personas que acabo de enumerar y una citación hecha por el doctor Juan Fernando Espinal, por el Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo y por Luciano Grisales.

Señor Secretario, demos inicio entonces a la reunión, verifiquemos el quórum para darle inicio.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, me permito informarle que en la Plataforma de la Comisión están registrados 11 Honorables Representantes, que son los siguientes:

ALONSO JOSÉ DEL RÍO
CESAR MARTÍNEZ CESAR ORTIZ
CIRO FERNÁNDEZ
CRISANTO PISSO
EDWIN BALLESTEROS
FÉLIX CHICA
FLORA PERDOMO
JOSÉ CAICEDO

JUAN ESPINAL
LUCIANO GRISALES.

En total 11 Representantes por la Plataforma de la Comisión.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Me registro por acá, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

De manera Manual están registrados los Representantes:

OSCAR CAMILO ARANGO y el doctor ÁNGEL MARÍA GAITÁN, por dificultades técnicas no se pueden conectar en la plataforma, por eso dejo constancia que también se encuentran presentes aquí en la Comisión y el doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, también.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ

Muchas gracias, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Para un total, señor Presidente de 14 Honorables Representantes en estos momentos, tenemos Quórum Decisorio, señor Presidente.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Teniendo Quórum Decisorio, señor Secretario, damos entonces inicio a la Sesión del debate de Control Político que va a tener como tres partes, la primera la

intervención de los citantes, la segunda la intervención del Gobierno y por último, la Sesión de la intervención de los Representantes que así lo consideren.

Antes de darle inicio a esta propuesta de orden del debate, démosle lectura señor Secretario, por favor, al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, dejando constancia que a las 09:12 de la mañana dimos inicio a esta Sesión.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, Segundo periodo, a través de la plataforma Google Meet.

Orden del Día para la sesión de hoy miércoles 14 de abril de 2021, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio del 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril del 2020, cuyo objeto es la de, abro comillas, “Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación”.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político.

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO; al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, doctor LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA; para que expongan a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a las subcuentas de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual con los recursos provenientes de este tributo.

Según Proposición No. 086 de la Legislatura 2019-2020, suscrita por los Honorables Representantes JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE y LUCIANO GRISALES LONDOÑO, la cual fue aprobada en sesión del día 10 de junio de 2020, según consta en el Acta No. 031.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Leído el Orden del Día, lo pongo en consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a los integrantes de la Comisión Quinta si aprueban el Orden del Día leído, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Aprobado el Orden del Día, démosle lectura al primer punto, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Segundo. Debate de Control Político en la cual se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el señor Director General del Departamento Nacional de Planeación; al señor Director General de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, para que expongan a la Comisión la situación actual del impuesto al carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han destinado los recursos en las subcuentas de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el plan operativo anual, con los recursos provenientes de este tributo.

Señor Presidente, está leído el punto que vamos a dar inicio, pero antes me permito dejar las siguientes excusas, el señor Ministro de Hacienda dice lo siguiente:

Reciban un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Senadores de la Comisión, la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera, sin embargo, pido excusas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión virtual que se llevará a cabo el día 14 de abril del 2021, a las 9 de la mañana y que tendrá como propósito debatir acerca de la Proposición 086, impuesto al carbono.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo un compromiso previamente adquirido, no obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá el Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia, Omar Montoya Hernández, en representación del Ministerio.

Firma: Ángela María Parra Carrascal, Secretaria General.

Le informo a los Honorables Representantes, que el doctor Omar Montoya Hernández se encuentra aquí registrado ya en la Sesión.

Por su parte del Departamento Nacional de Planeación, igualmente presenta una excusa, dice:

Pido excusas al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez Ospino, por no poder asistir a la Sesión anunciada en el asunto, la cual se llevará a cabo el día miércoles 14 de abril de 2021, a partir de las 9:00 A.M.

Lo anterior debido a compromisos institucionales previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este departamento, la doctora Amparo García Montaña, Subdirectora General Territorial.

Firma: Diana Patricia Ríos, Secretaria General.

Le informo igualmente que la doctora Amparo García Montaña se encuentra aquí con nosotros en la Sesión.

También registro la presencia del doctor Carlos Eduardo Correa Escaf que es el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como también al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor Lisandro Manuel Junco Riveira.

Señor Presidente, con estas anotaciones podemos dar inicio entonces al Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario, como lo habíamos propuesto entonces vamos a escuchar inicialmente a los citantes, al doctor Juan Espinal y al doctor José Edilberto Caicedo, por el tiempo que ellos consideren para hacer exposición de los motivos de la citación.

Le voy a dar la palabra entonces al doctor Juan Fernando Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muy buenos días y antes de darle inicio al debate con el colega Caicedo queremos hacer unas consideraciones previas, lo primero es agradecerle al Ministro de Ambiente y al Director de la DIAN y a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación por la participación, este es un tema muy importante para el país, es un tema muy importante para todos los colombianos, no es un tema menor, todos sabemos que el impuesto al carbono tiene dos efectos derivados de la COP21 y creado por una Ley en el 2016, que es un impuesto que

se recauda con una destinación específica para el fortalecimiento de nuestro Patrimonio Ambiental.

Y este debate, señor Presidente y colegas, lo hemos intentado, esta es la segunda vez que intentamos hacer un debate y exponer sobre la Mesa la responsabilidad que tiene el impuesto al carbón, pero por segunda vez no tenemos la presencia del Ministro de Hacienda, ni de un Viceministro, respeto profundamente al Director que hoy se presenta, claro que sí, lo mismo al delegado de la Dirección Nacional de Planeación, pero un tema de estos tan importante que tenemos que ponerle el acelerador para que se cumplan los efectos, para que se cumpla el traslado a las subcuentas y no está el Ministro de Hacienda, ni el Director de Planeación, creo señor Presidente, que el debate estaría como un poco desequilibrado.

Esa es mi consideración inicial, yo le doy la palabra a mi colega Caicedo que también tiene otra consideración, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Edilberto Caicedo, tiene el uso de la palabra.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Señor Presidente, muy buenos días, para usted un afectuoso saludo, para los compañeros de la Comisión Quinta de Cámara, un saludo muy especial para el señor Ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, agradecerle la importancia que le da a este debate y su presencia en el mismo, a los demás funcionarios del Gobierno que están presentes.

Digamos que lo primero que debo decir es y me acabo de enterar, creo que es una noticia verídica, que ahora en las horas de la mañana, Representante Juan Fernando Espinal, falleció el señor padre del Viceministro Juan Alberto Londoño, nuestro saludo de condolencias a él y a toda su familia, tengo entendido porque lo supe hace unos días que tenía problemas de COVID, aquí nadie se libra de esta tragedia universal y le enviamos nuestro saludo, me acabo de enterar del tema Representante Juan Fernando Espinal, es entendible porque no pueda estar el Viceministro, Juan Alberto Londoño, que nos hubiera gustado, por supuesto, tenerlo en este debate.

Pero adicional a ello como lo dice el Representante Juan Fernando Espinal, ¿saben cuándo hicimos la Proposición?, el 10 de junio del 2020 hicimos esta Proposición, la Proposición ha servido porque a raíz de ello a final de año se tomaron las primeras acciones frente a ese Fondo, frente a este impuesto y el debate como usted lo ha dicho Representante Juan Fernando Espinal y como lo hemos concebido también con el otro citante, el Representante Luciano Grisales, pues no estamos hablando de nada menos que del impuesto verde que se crea como un compromiso del

Estado frente a la Cumbre de París sobre el cambio climático y es una decisión que aprobamos en el Congreso, por supuesto, y que hoy desde el 1 de enero del 2017 a la fecha ha recaudado más de 1.6 billones de pesos, es decir, no estamos ante un tema menor como usted lo ha dicho doctor Espinal.

Entonces, creo que a este debate tienen que concurrir las distintas entidades responsables de este tema y es nuestra labor Constitucional hacer control político a las entidades para garantizar y yo lo he dicho reiterativamente, que las metas del Gobierno se cumplan, esa es nuestra tarea y para eso nos eligen a nosotros y creo que este es un tema que amerita toda la atención, todo el respeto por parte de las diferentes entidades del Estado y para que evidentemente el debate sea lo suficientemente equilibrado como lo ha dicho Juan Fernando y que cumpla las expectativas de lo que nosotros queremos.

Entonces, yo me acogería a que si no está el Ministerio de Hacienda, respeto, por supuesto, como usted lo ha dicho Representante, que esté un Director del Ministerio de Hacienda, pero yo preferiría en ese orden de ideas que entonces se aplazara el debate, pero con una proposición que la radicaría de manera inmediata y es que a este debate creo yo que le hace falta algo, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente están presentes, pero el 70% de los recursos, ustedes sabe que los recursos de este impuesto están distribuidos un 25% para todos los temas de cambio climático, control a la deforestación, conservación de ecosistemas estratégicos, el 5% está destinado a conservar nuestro Sistema Nacional de áreas protegidas, que es un 5% de esos recursos y el 70% está destinado, por supuesto, a la consolidación de una Paz estable y duradera dentro del marco del desarrollo sostenible.

Ese 70% tiene que estar aquí mejor representado que con el Ministerio de Hacienda y creo yo que en ese orden de ideas, Representantes, si se va a aplazar este debate propondría que lo dejáramos a más tardar para martes o miércoles de la otra semana, pero que también adicionalmente a ello citemos a este debate al Director del Fondo Colombia en Paz, porque es el Director de los recursos y los recursos van allá; al Ordenador del Gasto que ha designado el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, creo que es fundamental porque lo que está pasando aquí Honorables Representantes, es que pasó 2016 que se aprobó el Proyecto, 2017, 18, 19, 20, 21, vamos en el quinto año del recaudo y no se ha hecho inversión de un solo peso, eso es grave.

Dos, el Fondo Colombia en Paz tiene una vigencia de 10 años, ya va en la mitad, entonces, no estamos frente a un tema menor, estamos frente a un tema grave, a un tema grave, ya lo decíamos en un debate hace unos días, entre enero y abril del año pasado se deforestaron casi 80.000 hectáreas en Colombia y los recursos que podrían destinarse a frenar esa debacle de la deforestación están guardados en el Ministerio de Hacienda o en las tres Subcuentas que se crearon.

Entonces, creo yo Honorables Representantes qué en ocasión de esta situación, propondría yo que aplacemos entonces el debate para la siguiente semana, pero que además de ello los Honorables Representantes acogieran la Proposición que ya se está radicando para que ampliáramos la cantidad de funcionarios citados y que la próxima semana pudiéramos tenerlos también en esta Comisión, para que nos indiquen sobre la situación por la cual esta ejecución del impuesto verde no se ha llevado a cabo.

Y es que para terminar, no es menos preocupante el tema cuando recibo yo un oficio de FENALCARBÓN que me dice que dentro de las proyecciones de la Reforma Tributaria que el Gobierno va a presentar en los próximos días, estaría decidiendo ampliar este impuesto al carbono para el carbón y que estaría alrededor de los 41.613 pesos por tonelada, es decir, que han pasado 5 años no se ha invertido un solo recurso del impuesto a los combustibles fósiles que se castigaron digamos con este impuesto y ya estamos pensando a otros sectores ampliar este impuesto, pero sin ni siquiera ejecutar lo que nosotros hemos dejado, por lo que está en esta Reforma que se hizo, entonces, no tiene a mi juicio, lógica, ni presentación que sin ejecutar los recursos y pensemos en recoger más.

Entonces, esa es un poco mi apreciación Honorables Representantes, como citante y si lo tienen a consideración pues ponemos cuando el señor Presidente lo considere pertinente, a consideración la Proposición para que se amplíe la cantidad de funcionarios citados y se aplace el debate si lo tiene a bien la Corporación, en mi caso como Ponente considero que es muy importante la presencia del Ministerio de Hacienda también en este Debate de Control Político.

Muchas gracias, dejo así por ahora, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Caicedo.

Veo la solicitud del uso de la palabra del doctor Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, cordial saludo a usted, al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a los demás funcionarios que nos acompañan el día de hoy.

Digamos Presidente que yo fui el que propuso en el debate pasado que se aplazara porque los funcionarios del Gobierno no se habían hecho presentes, pero con el respeto que merecen los citantes, a mí me parecería con el debido respeto, que como quiera que ya está ahí el funcionario del Ministerio de Hacienda, está un funcionario del Ministerio de Hacienda y está el Ministro de Desarrollo Sostenible, al final del día el debate lo que se quiere es, ¿porque los recaudos del impuesto al carbono que se crearon por el Congreso de la República, no han sido transferidos

a las subcuentas?, punto, para que las diferentes Corporaciones Autónomas y para que el mismo Ministerio de Desarrollo, cumpla las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

A mí me parece que dejamos pasar esta oportunidad, nadie nos asegura que en ocho días van a estar los otros funcionarios y seguir aplazando un debate de tanta importancia, cuando de pronto o quizás los funcionarios presentes nos puedan dar alguna respuesta parcial a las inquietudes de los citantes, pues me parecería Presidente que podemos aprovechar la presencia de estos funcionarios de alto rango que nos acompañan el día de hoy, repito, con el debido respeto y la solidaridad Parlamentaria que siempre me ha caracterizado, con mi colega Caicedo y mi colega Espinel.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Héctor Ángel.

Pues igual yo también considero doctor Juan Fernando y doctor Caicedo, que ya hemos aplazado dos veces este debate, que si bien la presencia del Viceministro Londoño ya por las circunstancias que usted nos explica y del Director de Planeación, etc., es indispensable para avanzar definitivamente sobre todo en la toma de decisiones, porque estoy seguro de que las personas que hoy están representando esas Instituciones tienen la información precisa y la información completa que el debate necesita, yo estoy de acuerdo con el doctor Héctor Ángel, que procuremos avanzar en el debate, reconocer algunas de las cosas que a nosotros nos preocupan, escuchar al Ministro de Ambiente, escuchar al Director de la DIAN, escuchar al resto de las personas que han acudido a esta citación y podamos avanzar.

Ahora, hay un tema que es conexo a este tema del impuesto al carbono y es el tema de los Páramos, es un debate también que ha sido convocado desde la Legislatura pasada, yo de común acuerdo con el Secretario y con el Vicepresidente, estamos en la intención la semana entrante, señor Ministro de una vez el debate de este que es un debate inaplazable, es un debate importantísimo, ya nos hemos dado cuenta de todo lo que suscitó la propuesta de Acto Legislativo con respecto al tema de los Páramos.

Pero es un tema conexo que yo creo doctor Caicedo que nos dará y podemos aprovechar en la adaptación del cuestionario para la Ley de Páramos, ahondar en algunas cosas que hoy no podamos dilucidar o no podamos o que no queden suficientemente ilustradas en este debate.

Entonces, yo igual solicitaría a los dos compañeros, al doctor Juan Fernando y al doctor Caicedo, que avancemos en el reconocimiento de las exposiciones de los funcionarios que hoy se encuentran con nosotros, que hagamos las intervenciones

previstas y precisas y complementemos lo que hoy pudo faltar con lo que pudiéramos plantear en el debate esperamos tener sobre el tema de los Páramos, que esperamos sea la semana entrante si todo lo podemos coordinar de la mejor forma.

Yo dejo igual también esa observación y no sé si el doctor Juan Fernando o el doctor Caicedo, tengan algo por agregar, para que igual sea la misma Comisión la que puesta en consideración la proposición, tome la decisión.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, excúseme, con su venía le había pedido el uso de la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene el uso de la palabra doctor Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros de la plenaria, de la Comisión y para todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, al señor Ministro, a los diferentes funcionarios del gobierno nacional.

Desde luego, señor Presidente y queridos compañeros, primero enviarle un saludo de solidaridad y un abrazo fraternal al doctor Juan Alberto Londoño, a su señora esposa y a toda su familia, por la pérdida de su señor padre y también a todos los enfermos nuestras oraciones para que se puedan recuperar.

Pero Presidente, yo en el fondo y en el sentido de la importancia de esta citación y tratándose de un tema tan importante que esta Comisión viene abordando con el liderazgo de Juan Fernando y del doctor José Edilberto, también, me parece a mí que el hecho de que no se encuentre, obviamente, por las razones ya expuestas y desde luego que esa no es la razón para hoy desinformar o ir a atacar al Ministerio de Hacienda, no más faltaba.

Pero sí sería muy importante para las respuestas, para el desarrollo de las determinaciones que se concluyan de este debate, contar con la presencia del Ministerio de Hacienda y lo digo en concordancia con lo que ha expresado Juan Fernando y el doctor José Edilberto.

Así Presidente, podríamos buscar otra fecha o partir la otra semana en dos con el tema de Páramos y dar la oportunidad que se pueda contar con la presencia del Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Juan Fernando, tiene el uso de la palabra.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias. Presidente, mire, dos reflexiones muy importantes en el mismo sentido de mi compañero Edwin, de mi colega y del doctor José Edilberto Caicedo; primero esto más que un debate de control político y perdóneme que haga esta afirmación, es un espacio para aclararle a todos los colombianos que es lo que ha ocurrido con ese recaudo tan importante, como bien lo manifestaba doctor José Edilberto.

Es que si lo analizamos desde el 1 de enero del 2017 a la fecha, eso significa prácticamente un recaudo de 5 veces lo que significa el presupuesto del Ministerio de Ambiente y es fundamental señor Presidente, créame que no queremos irrespetar ni mucho menos al señor Ministro de Ambiente que está presente, ni el Director de la DIAN, ni a los dos delegados de Min-Hacienda y de la Dirección Nacional de Planeación, esto no es un juego amigo político, este es un espacio muy importante que nosotros hemos insistido para tener claridad de primera mano que ha ocurrido con el recaudo, que ha ocurrido con la ineficiencia en el traslado a las subcuentas de un recurso que suma hoy aproximadamente 1.6 billones de pesos, señor Presidente y colegas.

Y la segunda reflexión o la segunda invitación, es el aplazamiento de esta sesión para la próxima semana, como lo dice Edwin, pues nos da la oportunidad de invitar a los funcionarios que manifestó el doctor José Edilberto, para darle un alcance mayor a los compromisos derivados.

El impuesto al carbono realmente fue muy debatido en la Reforma Tributaria del 2016, pero también se convirtió en un impuesto muy importante, en una oportunidad financiera muy importante, para fortalecer el Patrimonio Ambiental, un solo ejemplo, el tema de la erosión que hoy nos tiene, José Edilberto, tan preocupados en Colombia en nuestras Costas, porque este recurso, Presidente, tiene una destinación específica.

Yo la verdad de manera muy respetuoso, le solicitaría el doctor José Edilberto, que pongamos a consideración entonces de la Comisión, el aplazamiento, la sometamos a votación, pero Presidente, dejando la constancia, primero que le agradecemos profundamente a usted como Presidente a la Mesa Directiva la disposición que ha tenido con este debate, Presidente, de verdad que se lo digo con todo el aprecio que le tengo y con todo el respeto que le tengo.

Pero también con todo el respeto que le tengo al gobierno nacional, además yo soy bancada de gobierno, es que necesitamos que en este debate que no es menor, el tema es que un tema no muy taquillero, José Edilberto, es un tema que poco se le ha dado publicidad mediática, pero es un tema muy importante para fortalecer el presupuesto en materia ambiental en nuestro país.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Juan Fernando.

Con estas intervenciones, entonces voy a poner en consideración la Proposición presentada por el Representante José Edilberto Caicedo, con respecto de aplazar el debate de control político, que estaba citado para hoy, en consideración, entonces la proposición del doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene el uso de la palabra doctor José Edilberto.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, solamente para agradecerle su apreciación, pero pedirle que se lea la proposición que ya la radicamos, que está incluyendo el aplazamiento del debate de hoy y que adicionalmente está ampliando la citación a los funcionarios que mencioné en mi intervención anterior.

Entonces, para que usted ordene al Secretario que le de lectura a la proposición que ya se radicó.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, por favor, demos lectura a la proposición radicada por el doctor José Edilberto Caicedo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor José Edilberto, no tengo..., ya me llegó, permítame un segundito damos lectura a la proposición que me acaba de llegar aquí.

Dice así, la Proposición, señor Presidente:

1.- Proposición.

Aplácese el control político correspondiente a la proposición de control político 086 y adiciónese la citación al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, doctor Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, al Director del Fondo Colombia en Paz, doctor Juan Carlos Mahecha y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, doctor Emilio José Archila.

La firma el Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

Señor Presidente, está leída la Proposición.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

En consideración entonces la proposición leída por el Secretario y presentada por el doctor José Edilberto Caicedo, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario, abramos el registro para votar la proposición.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, vamos abrir el registro para votar entonces la proposición que presenta el doctor Caicedo, sobre el aplazamiento de este debate de control político y la adición de los cuestionarios que le di lectura.

Los que están por el SI están aprobando el aplazamiento y por ende también la citación de los nuevos funcionarios.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Secretario, ¿me permite doctor José Edilberto, adherirme a su proposición?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor José Edilberto, el doctor Espinal le está solicitando adherirse a la proposición, ¿usted lo autoriza?

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Pero por supuesto, él es mi jefe político.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

También firma la proposición el doctor Juan Espinal.

Está abierta la votación Honorables Representantes, los que no lo pueden hacer por la plataforma, por favor, me lo hacen saber de manera manual.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Como vota el jefe Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Caicedo vota SI, Representante Pisso.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Espinal, vota SI, Secretario, invito a los colegas que voten SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Espinal va a votar manualmente.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Voto manualmente, Secretario.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Secretario, voto Si a la proposición.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El Doctor Espinal vota SI; la doctora Enríquez Rosero, también vota SI.

H.R FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Franklin Lozano, vota SI, Secretario, lo que diga mi jefe.

SECRETARIO: DOCTOR: JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Franklin Lozano, vota SI.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Ballesteros, vota SI, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ballesteros, vota SI.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Arango, vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Arango, vota SI.

Algún otro Representante que no lo pueda hacer por la plataforma, por favor me lo hace saber.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Molano vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Molano, vota SI.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Pachón vota SI, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Pachón, vota SI.

¿Doctor Gaitán?

Bueno, señor Presidente, ya hay decisión, no sé si antes de que usted cierre la votación hay algún otro Representante que no haya podido votar.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Secretario, verifíqueme por favor si mi voto está registrado en la plataforma, porque tal vez lo había hecho, pero creo que no lo veo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Caicedo, sí está registrado su voto.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Perfecto, entonces para retirar el voto manual, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, sí señor, como no.

Señor Presidente, ya hay decisión, cuando usted lo considere puede cerrar la votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario, cerremos el registro y anunciemos el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

En la Plataforma se registran un total de 10 votos y son los siguientes 8 por el SI y 2 por el NO; por el SI, registro el voto del doctor Alonso del Rio, doctor Cesar Martínez, doctor Crisanto Pisso, el doctor Félix Chica, la doctora Flora Perdomo, el doctor Héctor Ortiz, el doctor José Caicedo, el doctor Nicolás Echeverry; por el NO, el doctor Cesar Ortiz y el doctor Luciano Grisales; 8 por el SI, 2 por el NO.

Y de manera Manual se registran 7 votos que son los siguientes: Arango Cárdenas SI, Ballesteros SI, Enríquez Rosero SI, Espinal SI, Lozano SI, Molano SI y Pachón SI, 7 en total.

Para un total de 15 votos por el SI y 2 votos por el NO.

Señor Presidente, entonces ha sido aprobada la Proposición de aplazar este debate y la adición de la citación de nuevos funcionarios que ya fue leída.

PRESIDENTE; H.R LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario, aplazado entonces por decisión de la Comisión, este debate procedemos a pasar al siguiente punto del orden del día, anunciando que este debate lo realizaremos el próximo martes, vamos hacer el respectivo procedimiento desde la Secretaria, para convocar nuevamente a todos los funcionarios que los citantes han designados y con eso entonces desde ya estamos anunciando que este debate se realizará el próximo martes.

Tiene la palabra doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente, no, era que le iba a sugerir exactamente que lo dejáramos para la próxima semana y le iba a sugerir que fuese no el martes sino el miércoles, pero

usted decidirá frente a ello, lo propongo el miércoles para que los funcionarios nuevos tengan una semana para preparar también su información al respecto, pero como usted lo considere pertinente, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tenemos doctor José Edilberto Caicedo, la intención también la semana entrante de realizar el debate de control político con respecto al tema de Páramos, entonces muy probablemente vamos a tener dos debates de control político la semana entrante.

Y aprovecho este instante para hacer un llamado de atención muy cordial a todos los Representantes que ya tienen asignación de ponencias, para que agilicemos la presentación de las ponencias, no hemos empezado el debate de importantes proyectos a falta de ese tema de las ponencias; entonces, yo si les rogaría a todos con mucho respeto, agilizáramos el tema de la presentación de las ponencias para que a su vez podamos también hacer más ágil el debate de esos proyectos, no queremos que al final con todo lo que congestiona sobre todo en este semestre la legislatura, nosotros estemos con afugas y jornadas largas para debatir los proyectos, es un tema muy importante y aprovecho el momento para que hagamos advertencia de la importancia de la presentación de las Ponencias.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, siguiente punto. Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes. Le pregunto a la doctora Martha si tiene proposición radicada.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

No doctor Jair, hasta el momento no hay proposiciones radicadas.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente, en ese orden de ideas queda agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día se levanta la sesión del día de hoy y convocamos para el martes, como ya lo hemos dicho, al debate de control político que hoy hemos aplazado y muy probablemente el miércoles el debate de control político de Páramos.

Yo quiero agradecer muchísimo al Ministro de Medio Ambiente, a todos los funcionarios del gobierno nacional que se convocaron a esta actividad y a esta

reunión, a esta sesión de la Comisión y estaremos convocando formalmente para la próxima sesión.

Tiene la palabra doctor José Edilberto.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente, presentarle un saludo muy especial al Representante Nicolás Albeiro Echeverri, está nuevamente aquí en nuestra Patria trabajando activamente por este país, no sé si me estará escuchando, me da la impresión de que no, no me está escuchando.

Presidente, es que me surge una inquietud y lo que quería, me surgía una inquietud y es que tendría la inquietud de enviar un par de preguntas a los funcionarios que están citados para la próxima semana adicionalmente, pero me surge la duda si por el procedimiento era necesario que hubiéramos dejado el cuestionario adjunto dentro de la Proposición o no hay ningún problema que yo le haga llegar dentro de la proposición el cuestionario a cada uno de ellos, para que tengan algunas pautas de lo que nos interesa que nos responda la próxima semana, no sé el Secretario que me aclara frente a eso.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, para hacer claridad a la inquietud del doctor Caicedo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si doctor Edilberto Caicedo, el Reglamento habla de cinco días calendario, o sea que estamos dentro de los términos, le rogaría el favor de que me lo hiciera llegar en lo posible en el día de hoy el cuestionario, con eso hoy mismo estaremos enviando la citación, a más tardar mañana y a partir de mañana cuenta los cinco días, recuerde que son calendario, en el Reglamento del Congreso se determina días calendario no días hábiles.

Entonces, estamos dentro de los términos, doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Secretario.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

No se si en la plataforma todavía se encuentre el doctor Carlos Eduardo Correa, Ministro de Ambiente que alcance a observar que quería hacer una intervención, no sé si se encuentra en la plataforma.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF - MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Gracias Presidente, no, un saludo a todos muy especial y por supuesto, atento a la fecha y hora de debate de la próxima semana, estamos listos y preparados para el día que ustedes estimen.

Entonces, darle un fuerte abrazo a todos Presidente, a la Comisión a todos los Representantes y por supuesto, a mis compañeros de gobierno que están conectados y un fuerte abrazo también a nuestro Viceministro que hoy no pudo estar a Juan Alberto Londoño, que falleció su padre la noche de ayer y bueno, nos unimos a esta tristeza y a darle la mejor energía.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Ministro, sabe usted que esta Comisión y naturalmente por lo que nos corresponde, un compromiso total con el Ministerio, estos debates sugieren además de nuestro interés, nuestra responsabilidad y el apoyo que siempre le hemos dado al tema del Medio Ambiente.

La semana entrante, Ministro, entonces estaremos, si las cosas se permiten, el martes y el miércoles con usted sobre dos temas fundamentales, este que acabamos de aplazar y el tema de Páramos, son temas además, Ministro, que hemos venido aplazando en el tiempo, pero ya los sucesos, las circunstancias que se han presentado, los debates que se han venido dando conexo con el tema de Páramos, conexo también a este tema del Impuesto al Carbono, yo creo que nos concita y por eso entonces vamos a agilizar esos dos debates que para la Comisión y que para el país son muy importantes.

Entonces, nos veremos Ministro, el martes y el miércoles de la semana entrante, vamos a acondicionar igual unas inquietudes que quiere presentar el doctor José Edilberto Caicedo y con eso pues esperamos tener un buen desempeño y un buen debate la semana entrante.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión, quedamos convocados entonces para el martes, un buen día.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias a la doctora Amparo García también, por su presencia.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Feliz día para todos.

AMPARO GARCÍA MONTAÑA – SUBDIRECTORA GENERAL TERRITORIAL –
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP:

Gracias Representante Caicedo, un abrazo, señores Representantes muchas gracias, hasta pronto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Dejo constancia que siendo las 09:58 a.m. se levanta la sesión.

Un feliz día para todos y para todas, un abrazo.



**LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE**



**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE**



**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
Hora. 09:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación -DNP, doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO**, al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, doctor **JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA**; para que expongan a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a las subcuentas de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual con los recursos provenientes de este tributo.

Según Proposición No. 086. Legislatura 2019-2020, suscrita por los Honorables Representantes **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE y LUCIANO GRISALES LONDOÑO**, la cual fue aprobada en sesión del día 10 de junio de 2020, Acta No. 031.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 031 – abril 14 de 2021 – Legislatura 2020-2021



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN.

Aplácese el Control Político correspondiente a la proposición de control político 086, y adiciónese la citación al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Doctor Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, al Director del Fondo Colombia en Paz Doctor Juan Carlos Mahecha y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación Doctor Emilio José Archila.

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Representante a la Cámara.

José Caicedo
Representante a la Cámara

Cra. 7 No. 8 -68 Bogotá D.C. Edificio Nuevo del
Congreso Of. 521B - 522B Tel.: 4325100 Ext: 3124
– 3561 – 3562

caicedo.camara@gmail.com

PROPOSICION APROBADA – TAMBIEN LA SUSCRIBE EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ